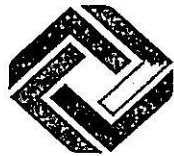


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO

"LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género"

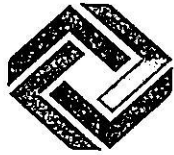
Acta de la Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el día cinco de marzo de dos mil veinticuatro. Presidencia de la diputada Irayde del Carmen Aviléz Kantún, Primera Vicepresidenta diputada Maricela Flores Moo, Segunda Vicepresidenta diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Primera Secretaria diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Segunda Secretaria diputada Laura Baqueiro Ramos, Tercera Secretaria diputada Diputada Teresa Farías González, Cuarta Secretaria diputada diputada Abigail Gutiérrez Morales.- En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia: Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, han sido convocados para asistir a la quinta sesión del segundo período ordinario del tercer año de ejercicio constitucional. De conformidad al artículo 66 de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado celebraremos esta sesión bajo el siguiente orden del día. A continuación, la Presidenta da lectura al orden del día, y al concluir expresa: En atención al primer punto del orden del día, solicito a las y los legisladores que aún no hayan registrado su asistencia en el sistema electrónico establecido para tal fin, se sirvan hacerlo *(da un breve tiempo para el registro)*. Se cierra el sistema electrónico de asistencia y solicito a la Primera Secretaria, se sirva constatar el quórum y haga en su caso la declaratoria correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria expresa: Consulto al Pleno, ¿falta algún diputado o diputada presente que no haya registrado su asistencia? Continúa la Primera Secretaria y anuncia: Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes 30 diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum. La diputada Landy Velásquez May y el diputado Rigoberto Figueroa Ortiz, justifican su inasistencia para atender asuntos propios de su encargo. Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro. -- Enseguida la Presidenta instruye a la Cuarta Secretaria dar cuenta de la correspondencia recibida. Procede entonces la Cuarta Secretaria a dar cumplimiento a la instrucción. Da lectura al primer oficio: Oficio circular núm. 407 de fecha 15 de febrero de 2024, suscrita por Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual comunica la clausura de



la Diputación Permanente que fungió durante el primer receso y la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional; concluida la lectura la Presidenta informa: Se da por enterado el Pleno del comunicado del Congreso del Estado de Guanajuato. Continúa la Cuarta Secretaria dando lectura: 2. Oficio s/n de fecha 15 de diciembre de 2023, suscrita por la Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero, Secretaria de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual hace de conocimiento la clausura del primer periodo ordinario de sesiones y la elección e integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio constitucional; concluida la lectura la Presidenta informa: Se da por enterado el Pleno del comunicado del Congreso del Estado de San Luis Potosí. *En este punto la Primera Secretaria informa se incorpora a la Sesión el diputado Elías Noé Baeza Aké.*-----

A continuación la Presidenta instruye a la Primera Secretaria dar cuenta de los asuntos listados en el orden del día. Cumplido esto, la Presidenta instruye dar lectura a la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para adicionar la fracción XIX al artículo 2 quater y el artículo 10 TER; y reformar el artículo 23 y 31 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, promovida por las diputadas del grupo parlamentario del Partido MORENA; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos de Familia, para su estudio y dictamen. *En este punto la Primera Secretaria informa se incorpora a la Sesión el diputado Ricardo Medina Farfán.*---
Enseguida la Presidenta instruye dar lectura a la segunda iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado, promovida por el diputado Jorge Luis López Gamboa del grupo parlamentario del Partido MORENA; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.-----

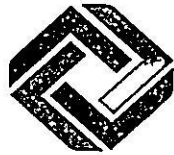
A continuación la Presidenta solicita a la Primera Secretaria dar cuenta de los asuntos listados en cartera, cumplido esto, la Presidenta instruye dar lectura al primer dictamen de cuenta, Dictamen de la Diputación Permanente relativo a tres iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, promovidas por diputadas de los grupos parlamentarios



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO

"LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género"

de los Partidos Revolucionario Institucional y MORENA; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 0 votos en contra, 32 votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda en términos del artículo 130 de la Constitución Política del Estado, a remitir a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Poder Revisor de la Constitución Local, copia de este resolutivo, para su conocimiento y, en su caso, aprobación por los cabildos respectivos.----- Enseguida la Presidenta instruye dar lectura al segundo dictamen de cuenta, Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos de Familia, relativo a la iniciativa para adicionar una fracción VI Bis al artículo 28 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, promovida por las diputadas y los diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras

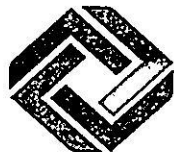


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO

"LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género"

y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 0 votos en contra, 32 votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

En este punto la Primera Secretaria informa: Diputada Presidenta, en cartera se encuentra el escrito de solicitud de licencia presentado por el diputado Paul Alfredo Arce Ontiveros. Enseguida la Presidenta instruye darle lectura y al concluir la Presidenta expresa: Expuesto el motivo por el cual el peticionario requiere licencia de separación del cargo, se procede a su análisis en los siguientes términos: De conformidad con lo establecido en los artículos 54 fracción décima cuarta de la Constitución Política del Estado y 47 fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Congreso del Estado de Campeche tiene facultades para analizar la solicitud de referencia y resolver lo



conducente respecto del escrito presentado por el diputado Paul Alfredo Arce Ontiveros, solicitando licencia para separarse de su cargo como diputado local de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Derivado de lo anterior, se considera fundada y motivada la solicitud de licencia que nos ocupa. Para tal efecto, procederemos a desahogar el procedimiento correspondiente. De conformidad con el contenido de la solicitud y con fundamento en lo que establece el artículo 74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida promoción se dispensa de más trámites. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Primera Secretaria, contabilice la votación y anuncie su resultado. Cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta ha sido dispensada de más trámites. Acto seguido, la Presidenta informa lo siguiente: Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Cumplido esto, la Primera Secretaria expresa: ¿Falta algún diputado o diputada del Congreso por votar? ...¿Falta algún diputado o diputada del Congreso por votar? Compañeras y Compañeros Legisladores, que aún no hayan registrado el sentido de su voto en el sistema electrónico, mediante votación nominal sírvanse manifestarlo, (*sin registro de legisladores que no hayan votado*). Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: **0** votos en contra, **30** votos a favor (los diputados Pedro Cámara Castillo y Ramón Santini Cobos no votaron). Enseguida la Presidenta anuncia: En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la licencia del diputado Paul Alfredo Arce Ontiveros en los siguientes términos: **PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 54 fracción Décima Cuarta de la Constitución Política del Estado y 47 fracción décima quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se concede licencia al diputado Paul Alfredo Arce Ontiveros, para separarse hasta



del cargo ante el Congreso del Estado de Campeche, con efectos a partir del día 1 de marzo de 2024. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría General del Congreso del Estado a tomar las previsiones administrativas que se deriven de este acuerdo. **TERCERO.-** Notifíquese oportunamente al diputado interesado y al Instituto Electoral del Estado de Campeche, para los efectos a que haya lugar. **CUARTO.-** Formúlese la minuta de acuerdo y tramítense su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Continuando con el orden del día, en Asuntos Generales en el uso de la palabra:

1. Dip. Karla Toledo Zamora (Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para reconstruir el tramo carretero de Santa Adelaida al Municipio de Palizada), 2. Dip. Abigail Gutiérrez Morales (Punto de Acuerdo para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso la leyenda "Instituto Tecnológico Nacional de México"), 3. Dip. Jorge Luis López Gamboa, 4. Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (Iniciativa para reformar Constitución Política del Estado y la Ley de Notariado del Estado), 5. Dip. Ricardo Medina Farfán.-----

Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día doce de marzo, a las doce horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputada Irayde del Carmen Avilez Kantún
Presidenta

Diputada Elda Esther Castillo Quintana
Primera Secretaria